

LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS
DE BARCELONA

EL COLECTIVISMO SOCIALISTA

Uno de los profesores de la Universidad anarquista que debe abrirse en Bruselas, el abogado Vanderverde, acaba de publicar un folleto, titulado el *Colectivismo*, donde expone sus ideas acerca de la evolución social, ateniéndose en él á un criterio relativamente moderado. No parece sino que su intento es captar simpatías á favor de la nueva Universidad, en cuyo cuadro de profesores figura al lado del famoso geógrafo Eliseo Reclus, del acaudalado Príncipe Kropotkine, del Doctor Hector Denis, Rector que ha sido de la Sorbona, y de Greaff, autor de las *Leyes sociológicas*. La Universidad será una Institución libre de enseñanza, y su titulo: *Escuela preparatoria de la anarquía*, pone de manifiesto sus tendencias malsanas y demoledoras. Mas para que esa Institución no se presente repulsiva á los ojos de los incautos, M. T. Vanderverde ha emprendido la tarea de demostrar que la ciencia sociológica conduce derechamente á la anarquía, bien que rechaza el crimen y detesta las violencias revolucionarias. Esta moderación en las ideas y en los procedimientos, adecuada á la respetabilidad de los profesores del Establecimiento científico anarquista, pueden ser parte no pequeña en el reclutamiento de escolares, á quienes se brinda con la exposición de las últimas fórmulas del progreso humano.

De aquí la necesidad de apreciar el trabajo sociológico de Mr. Vanderverde, en el cual se hallan algunas ideas justas y aprovechables, tomadas á la economía cristiana, de la cual nuestro Autor se muestra decididamente partidario. Por este motivo resulta ese trabajo digno de atención y estudio, puesto que pone de manifiesto el fondo de verdad y de justicia que palpita en el seno del moderno Colectivismo y le adquiere voluntades y le granjea prosélitos y le da una respetabilidad de que le habían privado las concupiscencias revolucionarias. El Colectivismo es una utopía y no se implantará en la sociedad, porque pugna con

la naturaleza social del hombre; pero utópico y todo, tiene cierto fondo de verdad y de justicia que es preciso reconocerle, mayormente en las protestas que formula contra el régimen económico moderno. Más que por su propia virtud, vive y se desarrolla y prospera por los vicios que descubre y anatematiza en el orden económico vigente.

¿Qué es el Colectivismo? El Autor lo define: la apropiación colectiva de todos los medios de producción y de circulación. Pero esa apropiación colectiva, añade, no se impone, bajo el punto de vista del interés social, sino en aquellas industrias en que la concentración de los capitales ha hecho desaparecer la pequeña propiedad fundada sobre el trabajo. Así se desvanece la objeción hecha al Colectivismo de querer despojar al pequeño propietario del fruto y de los instrumentos de su trabajo; despojo que es, por el contrario, obra del régimen capitalista, porque el desarrollo del maquinismo, la extensión del anonimado y la consiguiente acumulación de capitales, conducen á la concentración de los medios de producción en pocas manos y á la ruina de la pequeña industria. Por donde, observa Mr. Vanderverde, el Colectivismo no intenta despojar al artesano propietario de los instrumentos de su trabajo: esa expoliación es el resultado fatal del industrialismo: pide única y exclusivamente que la concentración de los medios de producción, en lugar de hacerse en beneficio de algunos pocos, se haga en provecho de la colectividad.

Al reparo de que en el régimen colectivista los obreros, en lugar de ser los asalariados del patrono, pasarían á ser los asalariados del Estado, en lo cual seguramente no saldrían gananciosos, ocurre oportunamente Mr. Vanderverde observando que el Estado actual no es el Estado ideal de los socialistas, y que el establecimiento del Colectivismo importa una transformación política, en virtud de la cual los ciudadanos, en vez de depender de un Estado centralizador y omnipotente, se hallarían organizados, según sus funciones económicas, en cuerpos autónomos. La nacionalización industrial es compatible con la autonomía profesional, según el Autor, y cita en su apoyo el ejemplo de la Nueva Gales del Sud, donde están nacionalizadas todas las empresas ferroviarias y administradas por una comisión técnica, nombrada por el Parlamento, y encargada de repartir los rendimientos entre todos los empleados en el servicio. «Así se reúnen las ventajas de la explotación privada á las de la propiedad colectiva.»

No quiere el Autor que la transformación de la propiedad privada en colectiva se verifique por medios violentos, sino paulatinamente, por medio del impuesto progresivo y por el impuesto sobre las sucesiones. Así se llegaría á la propiedad colectiva, y sería gratuito el uso de los medios de producción «mientras que hoy existen millares y millares de trabajadores que están abso-

lutamente desprovistos de todo capital, y que por consiguiente, no pueden vivir, sino poniéndose al servicio asalariado de aquellos que detentan los medios de producción. Por el contrario, en todos los ramos de industria en que los capitales pertenecen á la nación, la renta y el interés, es decir, los provechos del trabajo, son absorbidos por la comunidad, en lugar de pasar á las férreas arcas de los patronos. Si este modo de apropiación se generalizara, si todos los medios de producción pasaran al dominio público, no restaría otro medio de existencia que el trabajo. Así se vería realizada esta palabra de uno de los Padres de la Iglesia: «Los que no trabajan, no comerán.» Hoy sucede frecuentemente lo contrario: los que no trabajan son quienes más comen.»

La sociedad, añade Mr. Vanderverde, se compone de dos clases de hombres: los ricos y los pobres: éstos consumen mucho menos de lo que producen; aquéllos producen mucho menos de lo que consumen. Para legitimar esta diferencia, los capitalistas alegan que es justo el interés del capital, porque representa 1) la compensación de los peligros de la empresa, 2) la remuneración de la inteligencia en la dirección, 3) el ahorro necesario para la reunión del capital; siendo, por ende, el interés, no sólo legítimo, sino aun necesario, y debiendo reconocer el derecho y la utilidad de que la clase burguesa acumule el capital social y dirija la producción industrial y las operaciones mercantiles. Mr. Vanderverde responde que otros órganos podrían llenar esa doble función de una manera más satisfactoria; que la inteligencia de la dirección no está representada por el empresario, que puede muy bien ser, y de hecho es en muchas industrias, un asalariado; que la acumulación del capital, en lugar de estar abandonada á las oscilaciones de la economía particular, podría muy bien estar asegurada por una partida regular retirada de los productos, como en toda empresa se practica para la constitución de los fondos de reserva; y que, por último, en la hipótesis colectivista no correría riesgo el aprontador del capital, porque no habría capital prestado, sino un capital social perteneciente á todos. De todo lo cual deduce, que el establecimiento del régimen colectivista no implicaría la desorganización del régimen industrial, sino la supresión del parasitismo.

Tal es la síntesis del trabajo publicado por Mr. Vanderverde. No todo en él es plausible; pero es preciso confesar que sus ataques al moderno capitalismo son irreparables. Entre el capitalismo y el orden social cristiano es mayor la oposición que entre el orden social cristiano y el Colectivismo. El orden social cristiano, tal como existió antes de la Revolución francesa, y sobre todo, durante los siglos de la Edad media, estaba todo él basado en estos principios, que también quiere hacer suyos el Colectivismo: *El trabajo y la solidaridad*; pero el Capitalismo se apoya sobre dos principios diametralmente opuestos: la usura y el

egoísmo. Capitalismo y cristianismo son dos sistemas irreducibles. Hay entre ellos una antítesis absoluta. El Colectivismo, en cuanto tiende á elevar á la clase obrera y proporcionarle mayores rendimientos de su trabajo y mejorar las condiciones de su existencia y levantar su dignidad y su prestigio, es un sistema que se hace simpático á las masas populares, y aun á todos aquellos que no fian su subsistencia á los pingües y sabrosos frutos del capitalismo.

Pero, por otra parte, matando el Colectivismo las aspiraciones á la propiedad individual, ciega la fuente principal de la riqueza, comprime los estímulos al trabajo, y frena el carro de la civilización, para que no siga por las vías del progreso. Supone la igualdad civil y social requerida por el Colectivismo, una igualdad natural que no existe, ya que la naturaleza nos hace desiguales en fuerzas, en aptitudes, en inclinaciones, en gustos, en sentimientos, resultando de ahí una labor incesante, activa, irresistible, contra la nivelación artificial introducida por el Colectivismo. Este no se funda en ningún principio de justicia natural, del cual sea como la expresión y la salvaguardia; es hijo de un convencionalismo inspirado en el interés de las clases menesterosas, si no ya en el odio y envidia de las clases acomodadas. Y por ir contra la naturaleza moral del hombre y por no traducir en la práctica ningún principio inmutable de justicia, será siempre el Colectivismo una utopía más ó menos generosa, pero utopía al fin y al cabo que no encarnará nunca en un hecho social.

El mejoramiento de las clases obreras, ofrecido por el Colectivismo é irrealizable en ese sistema, ya que el derrumbamiento de las clases acomodadas debe traer consigo el empobrecimiento de aquéllas, puede obtenerse de una manera progresiva y segura mediante la aceptación de la verdadera noción del salario. Si este ha de representar la parte alicuota del producto obtenido por el trabajo del obrero, deducida la parte debida al capital social y á la dirección de la empresa, forzosamente tiene que poner un límite á las ambiciones insanas del capitalismo, y además ha de permitir mayores comodidades en la vida del obrero. Esa noción del salario, aceptada con sinceridad y espíritu de justicia, ha de restablecer el equilibrio de las clases destruido por el capitalismo y por el anonimado financiero.

Aunque la moderna burguesía apoyará la noción del salario adoptada por los principales economistas, porque de esa manera queda árbitra del capital y de las grandes industrias, no parece sino que muchos industriales reconocen ya, á lo menos de un modo implícito, que el estipendio del obrero, representa un derecho á los frutos del propio trabajo, y que no debe buscarse la justicia del mismo en el contrato de compra-venta de las fuerzas del obrero. De uno de los primeros industriales españoles y más

acaudalados capitalistas, sabemos que todo el beneficio de sus empresas industriales, que excede del 7 por 100, lo distribuye religiosamente entre sus obreros, ya construyendo casas y sorteándolas entre los mismos, ya proporcionando escuelas para los niños y asilos para los inválidos y ancianos, ya estableciendo Montes Pios y cajas de ahorros, ya haciendo distribuciones metálicas siempre que se celebra algún fausto acontecimiento. Otros industriales han establecido casas de cuna regentadas por Hermanas de la Caridad, escuelas y catequesis para los niños y niñas que se preparan para ingresar en la fábrica, y clases nocturnas para los jóvenes operarios que desean ilustrarse y casinos y cajas de ahorros para los operarios adultos. Un conocido industrial catalán proporciona enseñanza gratuita á las niñas menores de 12 años, y, admitidas en su fábrica á esa edad, y permaneciendo en ella hasta los 20 años, recibe cada una de ellas la bonita suma de 5,000 pesetas, en calidad de dote para contraer estado civil ó religioso. Aquí, en los alrededores de Barcelona, está un rico industrial organizando un magnífico asilo para los inválidos de sus fábricas, en el cual serán cariñosamente atendidos por personas religiosas. En todos esos establecimientos fabriles se estipula el salario entre patronos y obreros, en armonía con la costumbre en el país imperante, evitando así una perturbación peligrosa entre los operarios de otras empresas afines; pero los patronos principales aplican al bienestar de sus operarios una gran parte de las ganancias que según los usos establecidos podrian muy bien apropiarse. Proceden como si el salario representara el derecho del obrero á los frutos obtenidos mediante su trabajo.

E. LL.

ESTUDIOS LITERARIOS

«HORAS DE LUZ», POR D. LUIS RAM DE VIU, BARÓN DE HERVÉS

Recibo *Horas de luz* pocos momentos después de haberme echado al colete un largo trabajo de Salmerón, lleno de letra menuda, en el que se obstina en probar que la poesía es como la campana, cuanto más hueca más sonora, y que, por consiguiente, su belleza principal estriba en el sonsonete ó ritmo de la frase, y que en cuanto á la idea... *no hay de qué*.

Nunca en mejor ocasión pudo llegar el hermoso libro del sentidísimo poeta aragonés Sr. Ram de Viu, cuyas páginas recorro rápidamente con el ansia que inspira todo lo bello, y que, como se verá después, es la mejor refutación de las disquisicio-

nes del célebre krausista, que pide prosa á todo trance para la exposición de sus perniciosas doctrinas.

*
*
*

Luis Ram de Viu no es un novato, y si su nombre no es tan conocido como se merece, échese la culpa de ello á ese *caciquismo* literario que impera en la hora de ahora, y que pone trabas y obstáculos á las producciones de los provincianos, sobre todo si se muestran rehacios á buscar bombo y platillos en la villa donde se fabrican las reputaciones.

A pesar de su vida ordenada y modesta, y no obstante ser muy joven, Ram de Viu ha tenido sus épocas; y aquel poema de amor y de desengaños que tituló *Amparo*, primer paso del poeta, y al que siguieron *Muñequitos* y *Más muñequitos*, poemas de desaliento, de lucha, de tristeza honda, reveladores de los secretos de su alma, le dieron gran renombre, que creció muchísimo con sus *Flores de Muerto*, nacidas para cubrir el sepulcro de sus deudos é ilusiones, muertos en el transcurso de pocos meses y que contienen

Arranques de dolor, de ese profundo
dolor que se concentra en el misterio
y huye amargado del rumor del mundo...

Más tarde... su nombre corrió de boca en boca, y los periódicos consagraron mucho espacio en sus columnas á los méritos del poeta aragonés, con motivo de la pública lectura, en el Ateneo de Madrid, de su celebrado poema *El Desván*, puesto en las nubes por la gente que bulle y que patrocina ideas no muy sanas y que, si valió un *exitazo* al hasta entonces ferviente cristiano, ha sido después, durante largo tiempo, el peso más grande de su alma, libre ya del escepticismo que engendraron sus tristezas y sus desgracias, y que palpitaba en aquel poema eruditísimo y admirable y que yo considero muy artificioso, precisamente porque escondió su corazón cristiano bajo una capa de barniz falso.

Desde entonces han pasado algunos años, y, sintiendo aun el poeta remordimientos por la impiedad de sus versos viejos, al publicar *Horas de luz* ha escrito un prólogo hermosísimo, capaz de redimir á un herejote de primera fila, y en el que, después de combatir la perniciosa intención de la poesía que con dorada capa envuelve el cieno de las malas doctrinas, termina, dirigiéndose á los artistas: «Desengañaos de una vez, artistas hermanos míos: todas las doctrinas que se apartan de la Verdad revelada, no hacen más que reproducir aquella escena que tuvo lugar, hace diez y nueve siglos, cuando Cristo fué escupido y abofeteado ante el príncipe de los sacerdotes, por afirmar su divinidad con el testimonio de sus obras y las frases de sus labios; lo mis-

mo hoy que entonces va amontonando el error, á guisa de argumentos contra la verdad, toda clase de mofas, imprecaciones y vituperios, pero lo mismo hoy que entonces quedan sin respuesta aquellas palabras sublimes con que Cristo confundió al que le maltrataba: *Si obré mal, muéstrame en qué; y si no, ¿por qué me hieres?*

*
**

¡Qué consuelo para el alma un libro como el de Ram de Viu! En medio de estas tristezas literarias, reflejo fiel de la vida mezquina, pobre y débil de los espíritus, anima escuchar tal cual voz que de tarde en tarde despierta los ecos dormidos de la simpatía lírica, con notas de seriedad, sinceridad y pureza de ideas.

En nuestra España, tan católica en otros tiempos, no hay en la juventud entusiastas poetas, propiamente poetas, que hagan revivir los laureles marchitos y que nos canten, creyentes en su tristeza, al ver nuestros efímeros progresos, la melancólica queja:

«.....ma la gloria non vedo»;

la voz de nuestro genio nacional no defiende con entusiasmo, pureza de sentimientos y pensar reflexivo, las doctrinas que en otro tiempo tanta elocuencia arrancaron á las plumas castizas y tantos paladines crearon en torno suyo. No: hoy, desgraciadamente, no suenan en España nombres famosos que, respondan al anhelo que sienten muchas almas de que haya quien en letras represente con vigoroso esfuerzo tan caras doctrinas y deseos, y por eso, cuando á falta de esos nombres resonantes surgen poetas como el barón de Hervés, que nos dan (sin entregarse á las flores del jardín retórico antiguo, y huyendo de la hojarasca de lugares comunes, siempre fea, como la pisoteada y amarillenta hojarasca del otoño, y por el contrario, con cierto tinte *modernista* y halagador á los sentidos,) la flor y el fruto de una fe noble, entera; fe ilustrada y no pedantesca, de un espíritu escogido y de una ciencia cristiana, fresca y viva y nada anticuada, como resultado de erudición que no se improvisa y de vigiliadas continuadas; no podemos menos de aplaudir tan loables esfuerzos y, ya que no servimos para otra cosa, coadyuvar al éxito, dando á conocer, aunque de manera imperfecta, las bellezas que encierran sus páginas.

*
**

La primera parte del libro *Horas de luz* está consagrada á los recuerdos, y una de las mejores poesías en este orden es, á no dudarlo, la dirigida á su hermana.

Leedla y sirvaos de oasis para llegar al final de mi desaliñado trabajo.

¡Qué amores tan puros! ¡Qué idilios tan castos
¡Qué hermana tan buena!

Allí junto al fuego, las noches de frío,
en la sala aquella,
con franca alegría, con suelto abandono,
con risas traviesas,
como dos polluelos que al lado del nido,
pían y aletean,

hablábamos mucho, contándonos siempre
historias tremendas,
locuras pasadas cuando éramos niños,
aventuras negras

de no sé qué ataques nocturnos que hacían
temblar la despensa.

¡Qué miedo nos daban aquellos pasillos
y aquella escalera
por donde arrastraban de noche los duendes
sus recias cadenas!

Después sus proyectos del tiempo futuro
contados á medias,
mirando á hurtadillas
la calle y la reja
con un delicioso rubor que animaba
su cara morena.

Yo la confiaba mis negros pesares,
mis hondas tristezas,
y entonces veía cargados sus ojos
de lágrimas tiernas
que á gotas caían como un dulce bálsamo
en la herida abierta.

No había dobleces, rencores ni engaños
en las almas nuestras,
ni cosa escondida, ni leve secreto
que no se dijeran.

y así deslizaban sus pasos tranquilos
las horas serenas;
y cuando sonaban las doce en el triste
reloj de la iglesia,
rezábamos juntos la oración de siempre
aprendida á fuerza
de habérsela oído rezar á una madre
tan santa como ella.

Luego, al despedirnos, rozaba mi cara
su mano pequeña,
y yo con cariño besaba su pálida
frente de azucena.

.....
Dios mío, yo acato de tus justos juicios
las causas secretas;
mas desde que ese ángel
se fué de la tierra,
yo pienso en la muerte
con dulce impaciencia,
¿Iré pronto al cielo? ¡Señor, tengo una ansia
tan grande de verte!

Sentidísima poesía impregnada de la melancolía de una estrofa de Becquer, y cuya resignación cristiana, que le hace esperar en el cielo, nos conmueve y seduce.

Y como muestra de la delicadeza que atesora el alma de Ram de Viu, ahí va la siguiente:

Camino de aquella ermita
que encima del monte está,
y enrojecidos los tristes
ojos de tanto llorar,
turbio el cielo, mudo el viento,
y grande la soledad,
mi madre me preguntaba
las causas de mi pesar;
y yo, por toda respuesta,

y señalándole allá,
muy arriba, muy arriba,
en la azul inmensidad,
unos jirone de nubes
que flotaban al azar,
la dije casi llorando,
por no contarla mi mal:
¡Madre... detrás de esas nubes
qué bien se debe de estar!

La segunda parte está dedicada á sus amores. No son estos los que le hicieron escribir *Amparo*, fruto amargo de su primer desengaño. Aquel amor antiguo tiene hoy mejor empleo, y, como dice muy bien mi querido amigo y condiscípulo Moneva Puyol, ésta es la manifestación más dulce, más hermosa, más inspirada y más magnífica de *Horas de luz*.

Misterium fidei, el poema de la Eucaristia, que no copio por su larga extensión, cantado por el poeta, obscurece con su esplendor las demás poesías del libro. ¡Y eso que todas son brillantes! Rica en pensamientos, y con una versificación primorosa, digna del objeto que encumbra, basta por sí sola para dar á un poeta la patente de maestro, y de maestro cristiano.

La última parte hasta el epílogo *En la cumbre* está llena de hermosos y elevados pensamientos, de moralejas, de saludables enseñanzas, envueltos en poesía inspiradísima. En esta parte el poeta ya no llora á solas con sus recuerdos, ni canta sus místicos amores: ahora arguye, discute, apostrofa y combate, fustigando defectos y condenando errores, y por eso resulta un tratado de moral de primera fuerza.

No puedo sustraerme á la tentación de copiar algunas poesías.

* *

¡Bravo! *El crimen de ayer*. ¡Siempre lo mismo!
Asesinato y robo con fractura;
el pobre era demente. ¡Qué cinismo!
¡cuántas fantasmas ve la calentura
del antropologismo!
Desde que se hizo rancio el catecismo
todo lo va arreglando la locura!

* *

Lo mejor de la mujer,
el recato y la modestia;
la cara y los buenos ojos
los come pronto la tierra.

* *

Hay hombres que no creen en milagros
y que se burlan de ellos:
luego dicen que el mundo se hizo solo,
y se quedan tan frescos.

Ahora vengan acá y díganme en conciencia, los que aseguran que los poetas desaparecen deprisa y corriendo, si los versos copiados tienen poesía ó si son sonoros á fuerza de ser huecos como una campana; digan si quien los sintió y expresó en imágenes tan dulces es poeta, ó si sale á ripio por línea corta.

No podrán afirmar, sin reñir con la verdad, que Luis Ram de Viu pertenece á los llorones adocenados que infestan á la poesía lírica, ni que sus conmovedoras quejas son suspirillos de tres al cuarto. ¡Ojalá que hubiera muchos de su temple para encauzar la poesía por buenos derroteros!

Perdóneme el distinguido literato aragonés mi atrevimiento, de ser tal vez el primero en esta capital que se ha ocupado de su hermoso y cristiano libro, y reciba mi enhorabuena, sincera y cordial, como de uno de sus más fervientes admiradores.

A. TORNERO DE MARTIRENA.

1.º Agosto 1894.

El Salario y la Encíclica Rerum Novarum

El salario, ó precio del trabajo del obrero, es considerado por la Economía política moderna, como resultado jurídico de un convenio bilateral, en que el obrero se compromete á emplear sus fuerzas en una empresa determinada y por un tiempo prefijado, y el patrono ó empresario se compromete á entregar en reciprocidad una cantidad convenida. Ese contrato de compraventa determina, según los Economistas liberales, la justicia del salario, á la cual dan por único apcyo la libre voluntad de los contratantes. Naturalmente debe suceder que el salario así considerado resulte siempre en beneficio del patrono ó empresario, ya que la necesidad de vivir ó de atender á sus obligaciones de familia hace sucumbir al obrero á las condiciones que se le imponen, pues que para llenar aquellos deberes, ó satisfacer aquellas necesidades, sólo cuenta con su propio trabajo. Resulta de esa noción liberal del salario, que puede el capitalista ó patrono obtener pingües rendimientos del trabajo realizado por sus obreros, mientras que el estipendio por éstos recibido apenas les permitirá subvenir á sus atenciones más apremiantes.

Por esto León XIII se declara abiertamente adversario de esa noción del salario defendida y propalada por la Economía Polí-

tica de las escuelas liberales. Expongamos la doctrina pontificia de la Enciclica *Rerum Novarum* sobre esta materia.

«A este modo de argumentar asentirá difícilmente, y no del todo, quien sepa juzgar de las cosas con equidad, porque no es cabal en todas sus partes; fáltale una razón de muchísimo peso: esta es, que el trabajo no es otra cosa que el ejercicio de la propia actividad enderezado á la adquisición de aquellas cosas que son necesarias para los varios usos de la vida y principalmente para la propia conservación. *Con el sudor de tu rostro comerás el pan.* Tiene, pues, el trabajo humano dos cualidades que en él puso la naturaleza misma: la primera es que es *personal*, porque la fuerza con que se trabaja es inherente á la persona, y enteramente propia de aquél que con ella trabaja, y para utilidad de él se la dió la naturaleza; la segunda es que es *necesario*, porque del fruto de su trabajo necesita el hombre para sustentar la vida, y sustentar la vida es deber primario natural que no hay más remedio que cumplir. Ahora, pues, si se considera el trabajo solamente en cuanto es personal, no hay duda que está en libertad el obrero de pactar por su trabajo un salario más corto, porque como de su voluntad pone el trabajo, de su voluntad puede contentarse con un salario corto, y aun con ninguno. Pero de un modo muy distinto se habrá de juzgar, si á la cualidad de *personal* se junta la de *necesario*, cualidad que podrá con el entendimiento separarse de la *personalidad*, pero que en realidad de verdad nunca está de ella separada. Efectivamente, sustentar la vida, es deber común á todos y á cada uno, y faltar á este deber es un crimen. De aquí nace necesariamente el derecho de procurarse aquellas cosas que son menester para sustentar la vida, y estas cosas no las hallan los pobres sino ganando un jornal con su trabajo. Luego, aun concedido que el obrero y su amo libremente convienen en algo, y particularmente en la cantidad del salario, queda, sin embargo, una cosa que dimana de la justicia natural y es de más peso y anterior á la libre voluntad de los que hacen el contrato, y es esta: que el salario no debe ser insuficiente para la sustentación de un obrero que sea frugal y de buenas costumbres. Y si acaeciere alguna vez que el obrero, obligado de la necesidad ó movido del miedo de un mal mayor, aceptase una condición más dura que, aunque no quisiera, tuviera que aceptar por imponérsela absolutamente el amo ó el contratista, sería eso hacerle violencia, y contra esa violencia reclama la justicia.»

«Si el obrero recibe un jornal suficiente, para sustentarse á sí, á su mujer y á sus hijos, será fácil, si tiene juicio, que procure ahorrar y hacer, como la misma naturaleza parece que aconseja, que después de gastar lo necesario, sobre algo con que poco á poco pueda irse formando un pequeño capital. Porque ya hemos visto que no hay solución capaz de dirimir esta contienda

de que tratamos, si no se acepta y se establece antes este principio: que hay que respetar la propiedad privada. Por lo cual, á la propiedad privada deben las leyes favorecer, y en cuanto fuere posible, procurar que sean muchísimos en el pueblo los propietarios.»

Podría objetárse nos que el anterior pasaje no reconoce el derecho del obrero á los frutos de su trabajo, ni la relación entre el salario y la utilidad que del mismo resulta. Pero téngase presente que León XIII no trata de fijar el salario, sino únicamente de refutar la idea que de él forma la moderna Economía política. Sostiene el Soberano Pontífice que el convenio realizado entre patrono y obrero para fijar el estipendio del trabajo, es injusto, aun siendo aceptado por ambas partes, si no suministra al trabajador los medios de subsistencia para sí y su familia. Propónese determinar el salario *mínimo*, aquel salario al cual *siempre* debe llegarse, si no han de quedar lesionados los derechos que la naturaleza misma otorga al operario. Llegando á ese *mínimo* salario pueden estipular libremente obrero y patrono; no llegando á él toda estipulación es por su naturaleza injusta. Así combate León XIII la doctrina liberal que busca la justicia del salario en el contrato bilateral, mediante el que se promete al obrero una ganancia cierta, exenta de todo riesgo y anticipada á los rendimientos del trabajo. No se contenta el Papa con que se prometa al obrero un estipendio determinado, cualesquiera sean los acasos de la empresa, cualesquiera sean las pérdidas ó ganancias experimentadas por el patrono; quiere que en todo caso el obrero pueda vivir de su trabajo y declara injusto todo salario insuficiente para que el obrero atienda á su subsistencia y á la de los suyos.

Ahora bien: asegurado ese *mínimum* de salario, ¿á qué recompensa del trabajo tienen derecho los obreros? León XIII deja á un lado esta cuestión espinosa, de difícilísima resolución en la práctica, porque la Encíclica no podía descender al terreno de la controversia. Mantiénese siempre en la región de los principios generales. Por esto no examina la parte alícuota de las utilidades que de derecho pertenecen al obrero que las ha producido.

«El trabajo,—dice el P. Liberatore en su *Economía Política*,—significa para el trabajador lo que él necesita para su sustentación y la de su familia. Por consiguiente, si consagra su trabajo á su patrono, éste conviene que retribuya el equivalente del trabajo, á fin de observar la igualdad en el cambio, es decir, en la justicia. Podemos afirmar que el precio natural del trabajo es aquel que proporciona al trabajador alimentos para sí, para su mujer y para dos ó tres niños.» Y si los productos del trabajo, como sucede actualmente en muchas regiones agrícolas de España, no son suficientes para proporcionar al mozo de campo alimento y vestido y habitación para sí y para su familia, descon-

tadas las cargas inherentes á la empresa agrícola; ¿será injusto estipular un salario insuficiente? Entendemos que en este caso los trabajadores del campo deben resignarse á vivir con la estrechez y miseria á que generalmente se ven reducidos en España, pues no está en manos del patrono ó propietario proporcionarles mayor estipendio. Pero en ese caso tiene el Gobierno el deber sacratísimo de fomentar con leyes y medidas protectoras la producción agrícola, no cesando en este empeño hasta conseguir que operarios y patronos puedan vivir modestamente de su trabajo, sin arruinar la empresa, y guardada la proporción á que unos y otros tienen derecho.

Por el contrario, cuando una empresa industrial ó mercantil cualquiera, produce tales utilidades que, después de repartir el salario mínimo, queda remanente á favor del patrono una ganancia exorbitante, así como puede suceder que lo exiguo de las utilidades obligue á descender bajo el salario *mínimo*, así en este caso debe ser el obrero llamado á la participación de las utilidades, aun después de percibido el *mínimum* de salario. *Justitia aequalitatem importat*, como dice Santo Tomás de Aquino. En este supuesto se verificará, como enseña León XIII, que el obrero activo, honrado y económico, podrá reunir algunos ahorros que le elevarán á la categoría de propietario, y le permitirán vivir apercibido para el caso de enfermedad ó de vejez. El valor del salario, según enseña Vázquez, debe regularse por la utilidad que reporta el trabajo puesto para ganarle; por donde, observa el Emmo. Sr. Cardenal Sancha, no se ve que se guarde la justicia cuando la utilidad que reporte de sus esfuerzos el obrero no le sirva para alimentarse, y se aplique todo, ó en proporción no mesurada, al aumento del capital. Mas nunca debe pretenderse que el salario sea tan subido que, para satisfacerle, venga á mermarse el capital de la empresa, ó se reduzca el trabajo á condiciones angustiosas que resultarían en perjuicio, no sólo de los patronos, sino también de los obreros. «En la Encíclica *Rerum Novarum*,—observa el Emmo. Sr. Sancha,—no se reconocen atribuciones en el Estado para poner en práctica los preceptos de la justicia conmutativa que debe brillar en las relaciones del salario con el trabajo y de las riquezas con los factores que las producen, sino que confía ese cuidado á las corporaciones gremiales y sindicatos mixtos, que son los que están en mejores condiciones para conocer de cerca los sacrificios del trabajo y del capital y los resultados de la asociación de ambos.»

Varias tentativas se han hecho para llegar en la práctica á una retribución justa del trabajo, teniendo en cuenta las utilidades mediante él obtenidas. Una ha sido la llamada escala móvil, *Sliding scale*, basada en la relación que debe guardar el salario con el precio de venta de los productos. Al efecto se calcula un quinquenio, y á la vista de los precios de las subsistencias y de

las utilidades adquiridas, se deduce un salario, que debe regir durante dos años, y que guarde relación con las necesidades del obrero y con las ganancias de la empresa. Pasados los dos años, pueden los obreros ó los patronos denunciar el convenio si lo creen poco favorable á sus intereses. En los Estados Unidos se ha aplicado la escala móvil en algunas empresas industriales, y ha zanjado las diferencias antes existentes entre patronos y obreros, y ha restablecido la armonía entre las dos clases.

Con mejor éxito aún se ha aplicado en varias naciones el sistema de la *participación en los beneficios*. Consiste en señalar al obrero un salario suficiente y darle además participación en las ganancias líquidas de la Empresa, deducida la parte correspondiente á los sacrificios del capital empleado. El obrero puede retirar al fin del año la ganancia que le corresponde, ó puede dejar su ahorro en la Empresa, pasando á ser á la vez socio industrial y socio capitalista. Muchos años hace que vimos establecido este sistema en una de las más importantes Empresas industriales de Sabadell con un éxito por demás lisonjero. Muchos operarios interesaban en la casa por una cantidad respetable, que tenían siempre á disposición suya. Otros preferían invertir su utilidad anual en beneficio de su propiedad rústica. Algunos contaban con ella para cubrir ciertos compromisos contraídos en época azarosa. El Patrono á su vez estaba contentísimo del orden que reinaba en su Establecimiento y del interés que los obreros ponían en que se produjera mucho y bueno, siendo inútil la vigilancia especial en el trabajo, porque todos los obreros se vigilaban recíprocamente. Por ser este sistema tan ventajoso, se ha ido desarrollando en diversas naciones, y mucho puede contribuir á estrechar las relaciones entre patronos y obreros, si se atiende á las siguientes reglas dictadas por Mr. Billón.

«Debe existir solidaridad completa entre el capital y el trabajo; repartición á prorrata entre los salarios; sujeción de éstos á todas las causas que los pueden hacer variar; aprecio amplio de la participación, y no reducirla jamás á un tipo que la haga ilusoria; determinación reglamentaria de los que tienen derecho al beneficio, extendiendo cuanto sea posible las admisiones al mismo; ahorro obligatorio de una parte de él, estipulada por precepto reglamentario; admisión de los participantes de ese ahorro, y guardadas medidas prudentes, á la copropiedad del activo social; y, finalmente, reserva de la parte proporcional de beneficios en favor del capital, de la inteligencia directora, de los agentes subalternos, y de los obreros y empleados, calificados conforme lo aconseje y determine la importancia relativa de estos diversos factores en la operación industrial ó comercial.»

E. LL.



Fechas Calasancias más importantes.

- 11 Septiembre 1556. Nace S. José de Calasanz.
- 11 Abril 1575. Recibe la primera Tonsura.
- 17 Diciembre 1582. Recibe los cuatro Ordenes menores.
- 18 Diciembre 1582. Recibe el Subdiaconado.
- 9 Abril 1583. Recibe el Diaconado.
- 17 Diciembre 1583. Recibe el Sacerdocio.
- 18 Octubre 1585. Va á Montserrat con el cargo de Secretario del obispo D. Gaspar Juan de la Figuera.
- 16 Septiembre 1596. Se le aparecen en figura de Vírgenes las tres virtudes Pobreza, Castidad y Obediencia.
- 17 Septiembre 1596. De nuevo se le aparece la virtud de la Pobreza.
- 24 Diciembre 1598. Da heroicas pruebas de caridad en la inundación de Roma.
- 14 Julio 1604. Empieza vida común con otros compañeros, para el mejor desempeño de las Escuelas que con el apellido de Pías fundó en 1597.
- 24 Marzo 1607. Paulo V en su Breve *Cum pridem* manda tengan las Escuelas Pías un Cardenal Protector.
- 14 Enero 1614. S. José de Calasanz, con el fin de que la obra empezada se perpetúe, logra la unión de los Profesores de las Escuelas Pías con la Congregación Luquesa (aprobada ya, por el Pontífice) por el Breve *Inter pastoralis officii* de Paulo V, con las siguientes condiciones; 1.^a, que el P. José sea durante su vida el prefecto, continuando él y sus compañeros en el mismo tenor de vida que hasta en este instante han observado; 2.^a, que solo se admitan á las Escuelas niños pobres; y 3.^a, que en adelante no se llame Congregación Luquesa, sino de la Madre de Dios.
- 6 Marzo 1617. La mayor parte de los individuos de la Congregación Luquesa fastidiados de la enseñanza y disgustados de la segunda condición del Breve de 1614, que dió lugar á que los ricos sacaran sus hijos de las Escuelas, dan motivos á desavenencias entre los Profesores y á que S. José se convenza que falta una Congregación destinada á la enseñanza y logre que en este día, Paulo V, por su Breve *Ad ea per quæ* separe las dos secciones de Maestros é instituya la Congregación que de su nombre se llamó Paulina, mandando que sus individuos hagan los tres votos simples, de Pobreza, Castidad y Obediencia, añadiendo un cuarto voto de Enseñanza gratuita á toda clase de niños y anula la segunda condición del Breve de 1614.

- 25 Marzo 1617. El Cardenal Justiniani viste en nombre del Papa el Santo Hábito que deben usar los Escolapios á S. José, y éste á continuación lo viste á otros 14 individuos.
- 19 Marzo 1618. El Santo profesa de votos simples.
- 18 Noviembre 1621. Gregorio XV, en su Breve *In supremo Apostolatus solio*, eleva la Congregación de las Escuelas Pías á Religión de votos solemnes y manda se llame *Religión de Clérigos Pobres de la Madre de Dios de las Escuelas Pías*.
- 31 Enero 1622. El mismo Pontífice, en su su Breve *Sacri Apostolatus Ministerio*, aprueba las Constituciones escritas por S. José de Calasanz.
- 20 Abril 1622. El Cardenal Tonti recibe lá profesión solemne del Santo.
- 28 Abril 1622. Gregorio XV nombra á S. José, General por 9 años.
- 15 Octubre 1622. El mismo Papa, en su Breve *Ad uberes fructus*, comunica á los Escolapios todos los privilegios de las órdenes mendicantes.
- 12 Enero 1632. Urbano VIII nombra al Santo, General perpetuo.
- 8 Agosto 1642. A consecuencia de graves calumnias es conducido preso al tribunal de la Inquisición.
- 15 Enero 1643. Urbano VIII en el Breve *In causa Patris Marii* da algunas disposiciones á causa de las muchas calumnias que contra el Siervo de Dios levantan sus enemigos. Entre otras dice que sea depuesto de General, que se nombre un Visitador, que éste y el P. Mario, á quien nombra primer Asistente, elijan otros tres con igual cargo y que con ellos se gobierne provisionalmente la Religión, que nadie sea admitido á tomar el Hábito sin permiso de la Sagrada Congregación.
- 9 Mayo 1643. Urbano VIII expide el Breve *Cupientes*, nombrando Visitador al P. Pietrasanta, adicto á los perseguidores del Santo.
- 18 Julio 1645. Contra la esperanza de los perseguidores es restituido el Santo Fundador en el Generalato; pero haciendo superiores esfuerzo los enemigos logran que en
- 8 Septiembre 1645 se junte la Congregación que entiende en los asuntos de las Escuelas Pías para tratar de la Reducción de la Orden.
- 3 Febrero 1646. Se consulta la forma de Reducción y el Breve, el cual se firma en
- 16 Marzo 1646 y empieza *Ea quæ pro felici*, en el cual Inocencio X reduce la Religión á simple congregación sin votos.
- 17 Marzo 1646. En la noche de este día reciben el Santo y sus amigos el golpe más sensible para su corazón, presentándose el Cardenal Gineti á leer en presencia de la Comunidad del Colegio de S. Pantaleón el Breve de reducción.

- 21 Julio 1648. S. José pisa por última vez la calle, por comenzar en este día su última enfermedad, la cual empezó por las fiebres que motivó un golpe que dió en una piedra.
- 1 Agosto 1648. Celebra la última Misa.
- 18 Agosto 1648. Se le aparece María con los Escolapios difuntos.
- 23 Agosto 1648. Es viaticado, pero antes deja en testamento á sus hijos la obediencia á la Santa Sede, celo de las Escuelas, devoción á María y á su Rosario.
- 24 Agosto 1648. Envía dos religiosos á pedir al Papa la bendición *in articulo mortis* y otros á hacer la profesión de fe á los pies de S. Pedro. Se le administra la Extremaunción.
- 25 Agosto 1648. Al empezar este día vuela á la gloria á la edad de 91 años 11 meses 14 días.
- 27 Agosto 1648. Es sepultado.
- 24 Enero 1656. Alejandro VII, en su Breve *Dudum felicis recordationis Paulus Papa V*, restituye á Congregación de votos simples la obra de Calasanz. Así lo habia profetizado el Santo.
- 23 Octubre 1669. Clemente IX, eleva de nuevo á Religión de votos solemnes y renueva los privilegios concedidos por Gregorio XV á los Escolapios en su Breve *Ex injuncto nobis*.
- 1 Mayo 1731. En su Breve *Nobis quibus a Cristo Domino* declara el Papa Clemente XII que los Escolapios están obligados á enseñar y recibir en sus escuelas á los niños pobres, pero que pueden hacer lo mismo con los ricos; que están obligados á enseñar Gramática, Aritmética, Catecismo, etc., pero les es también permitido enseñar ciencias mayores; que pueden tener seminarios y colegiales y que pueden fundar colegios sin permiso de corporación alguna.
- 7 Agosto 1748. Benedicto XIV expide el Breve de Beatificación del Fundador de las Escuelas Pías.
- 12 Octubre 1776. Clemente XIII expide el de la Canonización.

N. DE LA N. DEL N.

LA EVOLUCION SOCIAL

Hablando un periódico extranjero del apostolado social ejercido por el anciano conde de Chambrun, escribe las hermosas frases siguientes: «El alma de la humanidad se dilata. La compasión hacia el pobre, esa flor exquisita del Cristianismo, exhala su perfume divino. Yo no conozco espectáculo más confortante

que el inmenso esfuerzo realizado sobre todos los puntos del continente para elevar el nivel de las masas obreras. Una aspiración infinita agita la tierra. Hasta qué punto el Pontificado ha contribuido á este sacudimiento, uno de los más hermosos de la historia, todos lo sabemos perfectamente. Sólo un poder universal podía tener esa fuerza de excitación. En el foco que irradia de Roma se han encendido las más vigorosas y las más fecundas vocaciones sociales. Una verdad no es completa sino cuando vive en la masa popular, cuando es repetida por mil voces, cuando se pone en acción, cuando recorre toda una nación, cuando circula como fluido nervioso por todos los órganos de la humanidad. Y el Pontificado ha excitado todas esas voces, ha hecho volver las almas mejores hacia ese nuevo horizonte. Hed aquí una de las vocaciones sociales debidas á la inspiración evangélica de León XIII: el conde de Chambrun, quien nos revela los orígenes de su último libro, *Mes conclusions sociologiques*, y de su pasión por el pobre.»

El Conde de Chambrun, anciano y ciego ya, observaba desde su retiro de Niza la evolución social de fin de siglo, y advertía con placer el interés creciente que inspiraban á los poderosos de la tierra las clases menesterosas, á cuyo alivio había él consagrado sus energías juveniles y una parte de su pingüe fortuna. Tres hechos principalmente llamaron su atención y sacudieron su entusiasmo: la hermosa fiesta del trabajo que la Francia dió á la humanidad durante la Exposición universal de 1889; el Congreso reunido por el Emperador Guillermo II, en 4 de Febrero de 1890, para tratar del mejoramiento de las clases obreras; y la Enciclica de León XIII, *Rerum Novarum*, publicada en 15 de Mayo de 1891. Estos hechos rejuvenecieron el alma del anciano Conde, y recogiendo sus energías, de nuevo se sintió enardecido y regenerado, y con entusiasmo juvenil exclamó: «Todavía puedo hacer una buena acción antes de morir.» Y se dedicó á escribir su obra *Mes conclusions sociologiques*, para propagar en grande escala y gratuitamente la sana doctrina acerca de la cuestión obrera. El venerable ciego, con un ardor impropio de su edad avanzada, ponía su alma y su fortuna, una de las más grandes de Europa, al servicio de su pluma y de su ideal, y mientras distribuía libros, creaba patronatos, escuelas nocturnas, cajas de ahorros y pensiones anuales para las instituciones sociales.

El Conde Chambrun ha rejuvenecido al soplo del amor á la clase obrera. Así sus escritos como sus hechos atestiguan que su grande alma no ha envejecido. Puede, bajo este punto de vista, figurar al lado de Gladstone y de León XIII, cuya alma permanece joven á pesar de la decrepitud del cuerpo. Por su celo en bien de la clase obrera, yo le compararía con nuestro Marqués de Comillas, bien que dando á éste lugar preferente. El Conde de Chambrun aplica su fortuna al alivio de las clases proletarias:

otro tanto hace el Marqués de Comillas. Pero con la diferencia de que el magnate español, trabaja incesantemente como banquero, como naviero, como propietario, como industrial, como comerciante, á fin de invertir sus ganancias y ahorros en bien de las clases menesterosas: como el de Chambrun, funda obras sociales, círculos, patronatos, escuelas, cajas de ahorros, asilos, viviendas para los trabajadores, y en sostener esas instituciones sociales emplea, además de las rentas de su gran fortuna, las utilidades de su propio trabajo, las que, dada la posición financiera que ocupa, no dejan de ser muy considerables.

Es lástima que no nos diga el Conde de Chambrun el efecto que le produjo la peregrinación obrera española, obra principalmente del celo y generosidad del Excmo. Sr. Marqués de Comillas. Porque si la fiesta del trabajo organizada en París en 1889 logró sacudir tan enérgicamente las adormecidas fuerzas del alma del Conde, ¿qué impresión no debió producirle el espectáculo de aquellos doce mil obreros españoles, que pudieron tranquilos abandonar su hogar, su taller y su patria, y emprender el viaje á la Ciudad Eterna, y contemplar sus maravillas, y ser recibidos en audiencia por la Autoridad más augusta de la tierra y por el personaje más eminente de este siglo, y presenciar aquellas solemnidades del Vaticano, aquellas ceremonias de la Iglesia de San Pedro, y recorrer lo mejor que Roma posee en templos, en museos, en monumentos, en instituciones, siendo atendidos y considerados en todas partes, y acompañados y hasta servidos por la nobleza romana, como durante el viaje lo fueron por la nobleza española? Ese acto, del cual fué el alma el Marqués de Comillas, es el obsequio más grandioso y más delicado que ha recibido hasta ahora la clase trabajadora.

Compárese la peregrinación obrera organizada por el Marqués de Comillas con esas peregrinaciones industriales de obreros enviadas por algunas Corporaciones á la Exposición de Chicago, París ó Viena. Por cada obrero enviado á Chicago por las Diputaciones provinciales de España, envió el Marqués de Comillas más de mil obreros á Roma. Los peregrinos industriales pudieron admirar las maravillas de la industria moderna y los progresos de la cultura material: los peregrinos católicos pudieron admirar las maravillas del arte pagano y del arte cristiano, los esplendores insuperables del culto católico y todo lo más noble y elevado que ha producido el genio del hombre. Los obreros que peregrinaron á la capital del Catolicismo, presididos por sus obispos y acompañados por sus patronos, no figurarán jamás en las filas del socialismo y del anarquismo, porque aprendieron prácticamente que la Religión católica es su mejor amiga y su más entusiasta protectora, y que tiene empeño decidido en mejorar las condiciones de existencia de las clases necesitadas.

Además, pues, de ser un obsequio á la clase trabajadora y á

la Santa Sede, fué la peregrinación obrera española una lección y una enseñanza práctica dadas á los obreros. Fué además un acto de justicia. Porque es preciso reconocer y confesar que el movimiento de simpatía universal hacia el proletariado, ha sido principalmente promovido por León XIII, y justo era que los obreros se presentaran á S. S. y le mostraran su agradecimiento por la solicitud cariñosa que en favor suyo ha desplegado. Sin la intervención del Pontífice Soberano en la cuestión social, es indudable que continuaría aquella hostilidad antagónica entre obreros y patronos que tan amenazadora se ostentaba cinco años atrás, y que poco á poco ha ido mitigándose, y de esperar es se desvanezca por completo. La Encíclica *Rerum Novarum* introdujo un criterio, por nadie hasta entonces seguido, y que es el que va prevaleciendo. Cuando haya sido universalmente aceptado, la cuestión social quedará satisfactoriamente resuelta. Esa Encíclica demostró al mundo que la Iglesia estaba en posesión de un programa social igualmente útil á obreros y patronos, basado en la más estricta justicia, aplicable á las presentes circunstancias, y bastante eficaz para solucionar el conflicto social que tantos temores infundía.

Sabido es que, gracias á la inverosímil tolerancia de los Gobiernos, se ha inculcado por todos los medios de propaganda en las clases proletarias, en nombre de la filosofía, del derecho y de la civilización, que la propiedad es un robo, que la riqueza es un crimen y que la autoridad es una tiranía, y azuzado continuamente el pueblo contra la autoridad, contra la riqueza y contra la propiedad, se ha afiliado al socialismo y al anarquismo, y ha engendrado en su pecho rencores horribles y proyectos de tremebundas venganzas. Esa propaganda demoledora, desorganizadora, abiertamente revolucionaria, ha sido proseguida con tenacidad en la prensa periódica, en el folleto, en el club, en la tribuna, y ha convertido á las clases obreras en enemigas irreconciliables de las clases acomodadas. Saturados los obreros de odios y de venganzas contra sus *explotadores*, se han organizado para mejor llevar á la práctica sus planes demoledores y han amenazado con una subversión total del orden establecido y con un desquiciamiento completo de la sociedad contemporánea. Las alarmas de las clases conservadoras han movido á los Gobiernos á prepararse para resistir el empuje de las masas socialistas y defender los derechos y la tranquilidad de la burguesía, apelando en último resultado á la fuerza. A su vez los católicos, atentos á conjurar la tempestad que furiosa rugía, predicaban la caridad á los de arriba y la resignación cristiana á los de abajo, y á todos lo efímero de los bienes temporales y la esperanza en los bienes eternos.

Pero ni los preparativos de los Gobiernos, ni las predicaciones de los católicos, contenían el empuje y avance arrollador de

la ola socialista, que más hinchada y más rugiente cada día, amenazaba socavar los fundamentos de la sociedad y derrumbarla con estrépito apocalíptico. En estas circunstancias aciagas, y cuando el horizonte social se veía más encapotado por amenazadores nubarrones, aparece de repente un pedazo azul sobre el Vaticano, y en él brilla la fulgorosa imagen de León XIII y ante el mundo silencioso publica la Encíclica *Rerum Novarum*. Todos quedaron sorprendidos ante aquel lenguaje que nadie hasta entonces había oído. Los patronos y los obreros vieron señalados y bien definidos deberes y derechos que desconocían, y comprendieron que debían rectificar su criterio, modificar sus sentimientos y apelar á procedimientos distintos. Las clases obreras supieron con gratitud que el Papa les reconocía el derecho á mejorar de situación y á percibir más utilidad de su propio trabajo. Los católicos dejaron de considerar como exigencias revolucionarias y subversivas ciertas reivindicaciones de los obreros, y los patronos supieron que debían mejorar la situación de sus trabajadores, no ya por espíritu de caridad, como antes se les decía, sino por obligación de justicia, porque el trabajador tiene el derecho natural de atender á su subsistencia y á la de los suyos mediante su trabajo. Nadie defendió mejor el derecho de propiedad individual, contra el socialismo, que León XIII en su Encíclica *Rerum Novarum*; pero nadie fijó y protegió mejor los derechos del obrero que el mismo Pontífice.

Desde la publicación de ese Documento, la cuestión social ha variado completamente de aspecto. El capitalismo va cediendo, y cada día surgen instituciones sociales basadas, no sólo en el espíritu de caridad evangélica, sino en la justicia distributiva que obliga al patrono á repartir más equitativamente con los obreros los rendimientos útiles del trabajo. Ha sido universalmente reconocida la dignidad del trabajador, y los lamentos de éste, que antes sonaban como protestas de venganza y como amenazas de destrucción, son muchas veces recibidos como advertencias de la justicia lastimada. Hoy son muchísimos los patronos católicos que, inspirándose en la Encíclica de León XIII, se contentan con sacar de su empresa industrial ó mercantil una utilidad moderada y del todo equitativa, invirtiendo el resto en mejorar la situación de sus obreros. Comprendiéndolo éstos así, han depuesto sus antiguos odios y desertan de las filas del socialismo que les promete lo que no puede darles, mientras que el espíritu cristiano les da lo que tienen derecho á esperar de su trabajo.

Siempre había sido sobremanera caritativo el Sr. Marqués de Comillas, quien invertía una buena parte de sus cuantiosas rentas en subvenir á las necesidades de los menesterosos. Innumerables familias le deben el pan que comen, el vestido que las cubre y el albergue que las cobija. No ha ido nunca en punto á caridad á la zaga del Conde de Chambrun ni de ningún otro po-

tentado caritativo. Pero desde la publicación de la Encíclica *Rerum Novarum*, además de ejercer la caridad socorriendo al necesitado, se esmera en levantar de su situación penosa al obrero, y muchos de los operarios ocupados en sus empresas mineras, agrícolas, navieras, bancarias, mercantiles, tienen casa propia, respetables ahorros y una instrucción que les honra y enaltece. Por esto, mejor aún que del Conde de Chambrun, puede decirse del Marqués de Comillas: «Es una vocación social debida á la inspiración evangélica de León XIII.»

E. LL.

CUENTO FLORENTINO

Hacia mediados del siglo XIV apareció de pronto en Florencia un personaje que respondía al nombre de doctor Attrapeccini. Nadie sabía de dónde venía. El nombre indicaba origen italiano. Por el acento podía suponerse alemán, más sus luengas barbas, su ademán austero y su majestuoso aspecto hacían pensar en Oriente. A creer en ciertos documentos, cuya autenticidad no estaba establecida, el doctor era natural de Gascuña. Fuese cual fuese su nacionalidad, es lo cierto que no bien hubo llegado á Florencia, cuando hizo anunciar al son de tambor, pito y corneta, que el martes, primero de Mayo próximo, á las seis de la mañana en punto, se dirigiría al cementerio y resucitaría cinco personas elegidas por él. Es de figurarse la conmoción producida por ese anuncio. En todo Florencia no se habló sino del ilustre forastero. Quiénes le tenían por mago, quiénes por charlatán; pero todos reconocían que era hombre audaz. Efectivamente, se necesitaba cierto grado de audacia para prometer la resurrección de cinco difuntos. La excitación subió á tal punto, que al fin el *podestà*, ó magistrado supremo, resolvió hacer llamar al doctor y pedirle explicaciones. Para el hombre que tenía poder de resucitar á cinco muertos debía ser tortas y pan pintado adivinar lo que pasaba en la mente de un *podestà*, y así fué que, precisamente cuando el magistrado iba á tocar el timbre para llamar á un ujier, fué anunciado el doctor Attrapeccini.

—Viene Vd. muy á tiempo, doctor, —le dijo el *podestà*.— En este momento iba á hacerle llamar.

—Lo adiviné, señor, y deseo anticiparme á sus órdenes, —contestó el doctor con una calma que llenó de admiración al magistrado. Se recobró, sin embargo, é iba á interrogar al doctor cuando éste dijo:

—Entiendo, señor, que algunos florentinos dudan de mi ciencia y hasta de mi integridad. Es decir, sospechan que he venido á Florencia á engañar á las gentes.

—Algo así se ha dicho.

—Agregan que mi intención es huirme uno ó dos días antes del primero de Mayo.

—También se dice eso.

—Ya comprenderá Vd., —agregó lentamente el doctor,— que estoy en el caso de poner término á esas habladurías. Vengo, pues, á suplicarle que haga rodear mi casa con una guardia de diez, veinte ó treinta hombres, de manera que me sea imposible salir de Florencia antes de haber resucitado á cinco personas, como lo he prometido. Vd. encontrará fuerza de razón en esta súplica, puesto que desde antes de verme tenía Vd. determinado hacerme vigilar.

La sorpresa del magistrado creció al oír esas palabras, porque comprendió que aquel hombre extraordinario leía en el pensamiento como pudiera hacerlo en libro abierto. En parte por curiosidad, en parte por obligación oficial, el magistrado había pensado en hacer que la policía vigilara al misterioso doctor; pero como á nadie le había confiado su intención (ni á su misma mujer) se admiraba de que Attrapeccini la conociera.

—La petición de Vd. está concedida, —le dijo.— Haré custodiar su casa día y noche por veinte hombres armados, hasta el día en que cumpla Vd. su promesa, ó en que cambie de opinión y reconozca que su ofrecimiento no debe ser tomado en serio. Quizás sería más prudente que Vd. saliera ahora mismo de la ciudad. No es buen) poner en conmoción todo un pueblo. Conozco á los florentinos y los creo capaces de enfurecerse contra Vd., y hasta de ahorcarle, al convercense de que Vd. ha tratado de burlarse de ellos. Lo menos que le puede pasar es encontrarse reducido á prisión durante varios meses, hasta que se aplaque la indignación pública.

—Todavía merecería mayor severidad, señor, si no cumpliera lo prometido, —dijo el doctor haciendo una reverencia al *podestà* y dirigiéndose hacia la puerta. Luego se volvió y dijo:— Faltan dos semanas para el primero de Mayo. La ciencia no me protege contra todas las debilidades humanas, la soledad me aburre como á todos los hombres y necesito distraerme. Le ruego á Vd. que dé órdenes á la guardia á fin de que permita entrar á cuantos deseen visitarme.

—Concedido. Todo el que quiera podrá entrar á la casa, pero Vd. no saldrá de ella sino para ir al cementerio el día fijado.

—Esto es todo lo que pido.

Cuando el doctor Attrapeccini entró á su casa se encontró con un cuerpo de guardia armada con alabardas y floretes.

Pronto se tuvo noticia en toda Florencia de la entrevista del doctor con el magistrado, y con eso creció la confianza y el interés del pueblo.

Una semana antes del primero de Mayo, entró al salón un hom-

bre como de cuarenta años, vestido de riguroso luto. Era el senador Arozzo, cuya profunda pesadumbre por la muerte de su esposa, muerte ocurrida seis meses antes, había llamado la atención de la ciudad.

—Señor Attrapeccini, —dijo, —no deseo malgastar palabras. Aun cuando generalmente se considera imposible la pretensión de Vd., yo comprendo que puede no serlo, y vengo á suplicarle que, por lo que hace á mi difunta esposa, me la deje Vd. tranquila en el cementerio.

—¿Cómo?

—Se lo suplico á Vd. porque estoy pensando en volverme á casar. Los carteles del caso se fijarán el mes entrante. V. no querrá ponerme en una situación desagradable.

Diciendo esto, puso sobre la mesa del doctor un bolsillo lleno de oro.

—Tranquilícese Vd., señor, —dijo el doctor, —y continúe sus preparativos de boda.

Al siguiente día recibió el doctor la visita de Filippini, gran médico de Florencia y de toda la Toscana. De cada cien florentinos, ochenta solían estar, ya en una época, ya en otra, confiados á su ciencia.

En ese mismo tiempo todo médico era tenido por adivino ó nigromante; y aunque Filippini sabía que él no era ni una ni otra cosa, no se atrevía á asegurar que Attrapeccini no lo fuera; y como él creía que de los dados lo mejor es no jugarlos, se llenó de ansiedad al tener noticia de la serena calma del forastero. ¿Qué resultaría si alguno de sus pacientes se alzaba de la tumba? ¿No se presentaría acusándole de su muerte? Filippini temblaba á la sola posibilidad de semejante escándalo.

—Sabio y honorable cotrade, —le dijo á Attrapeccini, — confío en que Vd. no le devolverá la vida á ninguno de los pobres diablos que han caído en mis manos.

—Por supuesto que no. Deme los nombres de esos individuos.

—Eso será difícil. Lo más derecho será no tocar á ninguno de los que hayan sido parientes míos. —Y al decir esto Filippini puso en la mesa del doctor un buen montón de monedas de oro.

—Será como lo desea mi hermano y colega, —dijo el médico extranjero.

Apenas se hubo cerrado la puerta tras Filippini, se presentaron los dos hermanos Gavazza. El duque Pedro y el marqués Pablo habían llegado por sus propios méritos y por su buena suerte al primer rango de la nobleza italiana. Pero el camino recorrido había sido largo y difícil, porque su padre no había sido sino un triste molinero. Este molinero era él que ellos querían que no resucitara. Attrapeccini se disgustó al escuchar su pretensión, y exclamó indignado que jamás habría creído que existieran dos hijos tan desnaturalizados que se opusieran á la resurrección de su pa-

dre. Hacerse cómplice de tal bajeza era convenir en una especie de parricidio. Él no había pensado en resucitar al molinero, pero ahora el viejo Gavazza sería el primero á quien haría levantarse vivo y sano del cementerio.

El marqués y el duque se quedaron estupefactos. Ofrecieron dinero, pero el que habían traído no bastó á vencer los escrúpulos de Attrapeccini. Cada uno de los hermanos tuvo que firmar un pagaré.

El sabio doctor recibió muchas más visitas, pero las crónicas no dan detalles sobre su objeto.

Llegó la víspera del primero de Mayo, y ese día se vigiló más severamente la casa y se dobló la guardia. El *podestà* sabía que el pueblo lo acusaría á él si se escapaba el resucitador. Se calcula que se congregaron cincuenta mil personas en el cementerio el día primero de Mayo, á las seis de la mañana; y como el doctor no se presentara á la primera campanada de las seis, cincuenta mil voces clamaron: «Attrapeccini! Attrapeccini!» En ese momento entró el *podestà* en la casa del extranjero, y encontró el interior tan vacío como bien guardado estaba el exterior. El resucitador se había escurrido por la bodega, en la cual se encontró un agujero que daba á la casa contigua. Refieren las crónicas que se llevó consigo una suma equivalente á cincuenta mil francos, que le había sido pagada porque dejara ciertos muertos tranquilos en sus tumbas.

J. G.

¡HUÉRFANOS!

Del mundo el vasto piélago,
en juegos y cariños,
sin otro afán,
bellos como dos ángeles,
dos pequeñitos niños
cruzando van.

Para que fueran bálsamo
de grandes alliciones
les crió Dios,
y por e-o benéfico
derramó bendiciones
sobre los dos.

No encarecer su mérito,
no amarles quien los mira,
dificil es,¹
y se duda, mirándoles,
quién de los dos inspira
más interés.

Tiene su frente nácares,
oro el cabello en rizos,
su tez jazmín,
y, expresiva y simpática,
su cara los hechizos
de un serafín.

De largas y bellísimas
pestañas adornados
con profusión,
y negros como el ébano,
vivos, grandes, rasgados
sus ojos son.

Y de carmín y púrpura
sus labios suaves, finos
como un clavel...
parecen dos imágenes
de los cuadros divinos
de Rafael.

Claro, argentino, mágico,
hasta el alma su acento
llega veloz:
es como el de la tórtola
amoroso lamento,
dulce su voz.

En sus juegos, sus cánticos,
su canitorosa audacia,
su timidez,
su expresión y sus términos,
se ve en todo la gracia
de la niñez.

Y el talento revélase,
que es más que su hermosura
su discreción,
y muestra ya, magnánimo,
tesoros de ternura
su corazón.

Pero siempre con lágrimas
su infortunado padre
besos les da,
¡porque han quedado huérfanos...
porque estos niños madre
no tienen ya!

RAMON DE LA PISA.

REVISTA DE LA QUINCENA

Quéjase la prensa periódica de la escasez de noticias con qué alimentar la curiosidad de sus lectores. Como la casi totalidad de hombres políticos está veraneando, los diarios que viven de la política palpitante carecen de aquel interés que les comunica la agitación de los partidos, y se ven precisados á correr tras los personajes de alguna significación, y celebrar con ellos *interviews* acerca de los sucesos ocurridos y acerca de las probables combinaciones del porvenir. Sin embargo, la disidencia entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Capitán general de Aragón, D. Enrique Bargés, ha dado por algunos días pábulo á la voracidad de la prensa periódica, y ha hecho temer un conflicto sangriento en la Capital aragonesa. Sucedió que el General Bargés, por motivos que no están bastante aclarados, hizo cercar con una empalizada unos terrenos contiguos al cuartel de la Aljafería, impidiendo al público el tránsito por ellos. Pretendía el General en Jefe del ejército de Aragón, que los terrenos vallados pertenecían á la zona militar del histórico castillo, y por su parte el Ayuntamiento de Zaragoza reclamaba la propiedad y uso de unos terrenos que el público zaragozano había siempre beneficiado, y pedía en consecuencia que fuera derribada la valla construída. El Capitán General se negó á las pretensiones del Ayuntamiento y se vió sostenido en su actitud por el Ministro de la Guerra: una Comisión del Ayuntamiento pasó á Madrid para recabar del Gobierno la destrucción de la empalizada, y luego al punto vió que contaba con el apoyo de los Ministros de la Gobernación y de Estado, regresando satisfecha de sus gestiones. Mas como la valla no desapareciera y el Sr. Bargés, fuerte con el apoyo del Ministro, se mantuviera en sus pretensiones, el Ayuntamiento en peso hizo dimisión de su edilato. La población en masa se puso al lado de sus representantes. El Ministerio creyó zanjar la cuestión ordenando que Hacienda se incautara de los terrenos en litigio, y que después se destruyera la cerca. Esta solución no satisfizo al Ayuntamiento de Zaragoza, que insistió en la dimisión presentada, con grande aplauso de todos los

zaragozanos. El Capitán General fué silbado y todos los Coroneles de la guarnición le ofrecieron su incondicional apoyo. Era inminente un conflicto sangriento, y entonces el Ministerio, volviendo sobre su acuerdo, dió la razón al Ayuntamiento y pueblo de Zaragoza, y ordenó la destrucción de la valla. Así quedó en firme el Ayuntamiento, y en ridículo el Capitán General y en contradicción el Ministerio y tranquilo Sagasta en su retiro de Fitero. El principio de autoridad rodó por los suelos, y López Domínguez sufrió un nuevo fracaso.

Pero los fracasos no hacen dimitir al Ministro de la Guerra, quien ni siquiera comprendió que debía dimitir el Capitán General de Aragón, como en efecto lo hizo. Eso de las dimisiones es una ranciedad á la cual han renunciado los personajes todos de la situación imperante. No entran por esas delicadezas. Prefieren gobernar deshonorados á caer del poder con honor. Cuestión de idiosincracia.

*
*
*

La última Encíclica Pontificia va recorriendo el mundo, obteniendo en todas partes éxitos satisfactorios. La aproximación de los orientales á la Sede Romana se va acentuando, y no se necesita estar dotado de espíritu profético, para predecir la unión de las dos Iglesias en un tiempo no muy lejano. Seguramente que este retorno del Oriente cismático á la unidad religiosa no se verificará en los tiempos de León XIII; pero á este gran Pontífice se deberá el haber iniciado y vigorizado esa evolución histórico-eclesiástica. La parte de la Encíclica relativa al desarme de las grandes potencias europeas, es actualmente objeto de serias meditaciones por parte de los Jefes de los Estados y por los personajes más influyentes en las soluciones de la política. Convienen todos en que la paz armada ocasiona la ruina de las naciones y que el militarismo sustrae á la industria, á la agricultura y al comercio millones de brazos é inmensos capitales, que podrían aplicarse á la producción nacional con ventajas de la pública riqueza. He ahí algunos datos en confirmación de lo ruinoso que va siendo la paz armada.

La Alemania, núcleo principal de la triple alianza, y para una población de 49.426,384 habitantes, tiene un presupuesto de guerra y marina que asciende á 721.125,000 francos, con el cual mantiene, en tiempo de paz, un ejército de 20440 oficiales, 486,983 soldados y 93.908 caballos; pero en tiempo de guerra ese ejército suma próximamente 4.500,000 hombres, oficiales y soldados.

Austria-Hungría, segunda potencia de la trílice, tiene en tiempo de paz un efectivo de 337,419 hombres entre oficiales y soldados, y unos 1.872,000 hombres en tiempo de guerra. Su población

total es de 41.345,329 habitantes y su presupuesto de guerra y marina es de 384.823,420 francos.

La Italia posee una población de 30.247,294 habitantes, y su ejército en tiempo de paz es de 276,018 hombres, oficiales y soldados, el cual debe ascender, en tiempo de guerra, y en cifras aproximadas, á 2.834.333 hombres. Su presupuesto de guerra y marina es actualmente de 362 millones de francos.

En Alemania corresponden 13 francos 75 cént. por habitante para el presupuesto de guerra y marina; en Austria sólo toca á 10 francos 25 cént. por habitante, y en Italia 12 francos ó liras.

Frente á frente de la triple alianza se encuentran Francia y Rusia. Francia tiene hoy una población continental de 38.343,192 habitantes, población inferior á la de Austria-Hungría, y que no es sino las tres cuartas partes de la del Imperio alemán. Sin embargo, su ejército en tiempo de paz es de 508,686 hombres y 129,576 caballos. Y el efectivo probable de guerra se eleva á la suma de 3.850,000 hombres, oficiales y soldados. El presupuesto de guerra y marina asciende á 834.149,757 francos, correspondiendo 22 francos y medio por habitante.

En la Rusia todo es enorme. Su población total es de 114 millones y medio de habitantes. El presupuesto de guerra y marina es de 906.608,672 francos, correspondiendo por habitante 9 francos 30 cént. Con ese presupuesto mantiene, en tiempo de paz, un ejército de 30,561 oficiales y 787.472 soldados, ó sean 818,033 combatientes y 150,537 caballos. El efectivo de guerra sería de 3.420,746 combatientes á pie y 835,863 caballos, sin incluir el ejército territorial y las tropas cosacas de la defensa nacional, que ascienden á 5 millones de hombres.

Recapitulando las anteriores cifras, hallamos que la triple alianza podría poner en movimiento, caso de una guerra europea, 10.116,000 hombres, y que á este ejército formidable podrían Francia y Rusia oponerle otro aún más formidable de 11.850,000 combatientes. Es decir, el contingente armado de las cinco grandes potencias continentales es próximamente de 22.000,000 de hombres, más de la población total de España, y el presupuesto, para mantener la paz armada bajo ese pie formidable, asciende á la colosal suma de 4,365 millones de francos.

Esa paz armada es verdaderamente ruinosa: el militarismo es carga insoportable, de la cual, por necesidad, deben aligerarse los pueblos europeos. Al extremo inverosímil á que han llegado las cosas, se impone un desarme general de las naciones europeas; y por esto se fija la atención en la parte de la Encíclica *Præclara* relativa á este asunto. León XIII no ha podido estar más oportuno, y puede estar cierto de que sus consejos prevalecerán en las cancillerías europeas, sea que para llegar al desarme haya de hacerse la

guerra, sea que para evitar ésta se acuda á un tribunal supremo que sólo podría ser presidido por el Sumo Pontífice.

* *

También la francmasonería se ha conmovido ante las revelaciones de sus siniestros designios hechas por la última Encíclica. Para retener en su seno á los afiliados é impedir la acción de los católicos contra sus nefandos procedimientos, ha hecho una manifestación pública y oficial de sus fuerzas, á fin de conservar sus prestigios. El Directorio administrativo de la francmasonería, establecido en Berlín, acaba de publicar una estadística de las logias masónicas y de los *hermanos* existentes en el mundo entero. Según esa estadística, la francmasonería aumenta de día en día sus logias y sus adeptos, siendo el aumento de los 12 años últimos de 4,320 logias y 533,140 masones. En la actualidad cuenta la francmasonería en las logias de Europa con 7.966,148 adeptos; en las logias de los Estados Unidos de América con 5.805,320 adeptos; en las logias del Canadá y de las repúblicas sud-americanas los adeptos son 4.581,238; en las de Asia y Oceanía son 695,955; en las de Africa, comprendiendo el Egipto, 87,882, y 19,717 en Cuba y Puerto Rico. El número de francmasones sería, á ser ciertos los anteriores datos, 21.861,784. Pero creemos exagerada esta cifra, pues nos consta que es táctica de la francmasonería presentar aumentados sus cuadros estadísticos, para aparentar mayor importancia y hacerse más temible á los profanos. También suele hacer figurar en sus almanaques el nombre de ciertas personas de alta significación para con ellos autorizarse á la vista de las gentes sencillas.

* *

La Cámara francesa acaba de suspender sus sesiones en medio de un alboroto mayúsculo, promovido por los radicales y socialistas, excitadísimos por la aprobación de la ley contra los anarquistas. No pueden resignarse á que esa ley reconozca el delito de la opinión, como en realidad lo reconoce. Entienden que la conquista más apreciable del moderno Liberalismo es el respeto á la libertad del pensamiento y sus manifestaciones: ninguna doctrina era tan cara á los republicanos de abolengo como la que reivindica para la idea la libertad completa de expresión. Han hecho de la idea el objeto de una especie de culto; le han erigido altares, la han deificado en cierta manera. Por esto están inconsolables por la aprobación de una ley que puede perseguir la manifestación de ciertas ideas, y vocean que esto equivale á renunciar á la más querida y santa de las conquistas del Liberalismo. Según

ellos, el individuo sólo responde ante la sociedad de sus actos. En el dominio del espíritu tiene derechos ilimitados, absolutos, imprescriptibles, ilegales. Que la idea sea en sí misma justa ó falsa, excelente ó perversa, moralizadora ó corruptora, benéfica ó maligna, generosa ó detestable, que se acomode ó vaya al encuentro de los principios y de los intereses sociales, que favorezca ó contrarie las pretensiones patrióticas, el hombre es dueño de exponerla, de divulgarla, de inculcarla con entera libertad. No admiten conexión alguna entre la idea y el acto en que aquélla se encarna. El acto será punible, pero la idea es siempre intangible.

Ese criterio absurdo, contra el cual protesta el sentido común, ha sido despreciado por los legisladores franceses, y no sólo han declarado punibles los actos criminales de los anarquistas, sino la excitación á los mismos, su panegírico y defensa, y toda propaganda hablada ó escrita de ese sistema de desorganización social. La mayoría obtenida por el Gobierno, con el cual han votado los católicos, ha enfurecido á los radicales y socialistas, quienes cada día aparecen más divorciados de la opinión nacional. Hasta monsieur J. Reinach, uno de los discípulos más eminentes de Gambetta, y hasta poco hace librepensador, en un artículo que ha producido grande impresión, demuestra á los radicales que «un acto no es más que una idea que se concreta, una bella acción no es más que un bello pensamiento que se realiza, un acto criminal no es más que una idea criminal que se ejecuta.» Este escritor gambettista exclama en el artículo á que hacemos referencia: «*C'est la propagande qui est l'ennemie;*» parodia de aquella famosa frase de su antiguo maestro: *le cléricalisme, voilà l'ennemi*. ¡Cuánto han variado los hombres y la corriente de la opinión de un lustro á esta parte!

* * *

El furor anticlerical y la manía secularizadora conducen á los radicales franceses á extravagancias y ridiculeces monumentales. Ahora la han dado por secularizar todos los Sacramentos. Practicaban el matrimonio y el bautismo civiles; ahora quieren secularizar los restantes Sacramentos. Pocos días hace que tuvo lugar, con no poca esplendidez y con bastante atuendo, una primera comunión civil. Verificóse el 22 de Julio en el circo de Reims: ofició Mr. Camilo Pelletan, y fueron asistentes Mr. Mirman y el imprescindible Gustavo Adolfo Hubbard, el más intransigente de los diputados librepensadores. Este fué el encargado de la parte litúrgica del acto, y según se dice, pontificó con una seriedad y un despejo asombrosos, como si familiarizado estuviera con las ceremonias litúrgicas de nuestra Religión augusta. Dicese que los organizadores de ese culto laico no dan muestras de poseer gran inventiva, limitándose á copiar, parodiándolas, las ceremonias sa-

cramentales del culto católico. Se proponen laicizar todos los Sacramentos, incluso el del orden, y acaso sea Mr. Hubbard el encargado de consagrar á los *Sacerdotes laicos*, que deben difundir por todo el universo esa religión civil y profana, sin Dios, sin vida futura, sin moral, sin dogmas, y limitada al entretenimiento de los librepensadores con ciertas ceremonias externas.

* *

Ha estallado la guerra entre el Japón y la China por la posesión de la península de Corea. Hasta la hora presente los japoneses llevan, al parecer, la mejor parte en la contienda, y acaso la lleven también en lo sucesivo, á pesar de que el Imperio chino cuenta con mayores ejércitos y con mayor material de guerra. Pero como esa lucha ha de ser principalmente marítima, y la escuadra del Japón es muy superior á la china por las condiciones guerreras de sus buques, lo probable es que la guerra sea desastrosa para el Hijo del Cielo. Es la China un pueblo verdaderamente bárbaro, y bien que el Emperador puede movilizar un mundo de soldados, pero no puede disponer de un ejército disciplinado, ni de una escuadra á la altura de los adelantos modernos. El Japón es un pueblo semicivilizado y aun semicristiano, posee un ejército regularmente organizado, armado en parte á la europea, y su escuadra posee buenos buques, construídos recientemente en Europa y mandados por una oficialidad entendida.

Lo que más preocupa á los políticos que siguen el curso de la guerra chino-japonesa, es la dificultad de que el conflicto se limite á las dos naciones hoy beligerantes. Inglaterra y Rusia tienen en Asia intereses encontrados, y una y otra se vigilan constantemente y es tal su rivalidad, que las ventajas obtenidas por la una son por la otra consideradas como propias calamidades. Es casi seguro que ni Rusia consentirá que Inglaterra se mezcle en el conflicto chino-japonés, ni Inglaterra sufrirá á la Rusia semejante ingerencia. Mientras dure la guerra de Corea, estará en peligro la paz europea. Sábese que el Czar Alejandro, que es el monarca contemporáneo que mejor comprende sus deberes de Soberano, hará todo lo posible para evitar á su pueblo el azote de la guerra, pero es tal y tan insaciable la rapacidad del leopardo inglés, que acaso el oso ruso no pueda permanecer pacífico á pesar de su natural mansedumbre. Más cerca del teatro de la guerra se hallan los rusos que los ingleses; pero puede abrigarse la seguridad de que la lucha no estallará por culpa del Emperador Alejandro, quien ni teme ni quiere la guerra.

E. LL.
